UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** Subdirección de Asesorías y Extensión
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad	
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Esta es una unidad de gestión de los eventos de asesoría y extensión que se generan tanto en los programas académicos como en la misma división de manera autónoma e independiente. (Acuerdo 76 de 1994).	

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	**6. INDICADOR DE RESULTADO**	**7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Identificar aspectos normativos que se requieran incluir. 2. Elaborar propuesta de actualización de la Resolución y presentarla a la Oficina Jurídica -OJU.	Proyecto de Resolución presentada a la Oficina Jurídica	50%	Manifiesta el área evaluada, que existe un borrador de Acuerdo para los proyectos SAR y la Resolución que los reglamenta, en la cual se recopila la normatividad vigente que define los aspectos generales de los proyectos; este documento se encuentra en revisión y aprobación por parte de la Subdirectora de la Subdirección de Asesorías y Extensión SAE. La Oficina de Control Interno, corroboró el grado de avance registrado por la dependencia, y también realizó una comparación con el seguimiento anterior, para determinar el nivel de progreso de un período a otro; la SAE en vigencia anterior reportó avance del 65% y en este informe reportó solo un 50%, es decir que el cotejo 2018-2019 mostró un retroceso del 15%; el cual obedece a la instrucción dada por el Consejo Superior, en relación a la conformación de una mesa técnica, para depurar el contenido del Acuerdo de proyectos SAR, la cual se instaló solo hasta el 2020.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	**6. INDICADOR DE RESULTADO**	**7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**	
		7.1. RESULTADO (%)	**7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS**
1. Identificar los principales ejes de concentración de actividades al interior de la SAE. 2. Presentar una propuesta de organización de las actividades desarrolladas en la Subdirección, con el fin de plantear la creación de nuevos cargos que atiendan a la descentralización de funciones.	Propuesta de organización de las actividades desarrolladas en la Subdirección presentada a la Vicerrectoría de Gestión VGU.	100%	La propuesta de reestructuración de actividades y funciones del personal que la labora en la Subdirección de Asesorías y Extensión SAE, fue presentada a la Vicerrectoría de Gestión VGU y se encuentra aprobada. La Oficina de Control Interno corroboró el grado de avance del 100% registrado por la dependencia.
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de los recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articulen el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	**6. INDICADOR DE RESULTADO**	**7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**	
		7.1. RESULTADO (%)	**7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS**
Difundir los logros obtenidos por la Subdirección de Asesorías y Extensión y los proyectos adscritos.	Cuatro publicaciones realizadas.	100%	En el marco del Plan Estratégico de Comunicaciones - PECO propuesto y adelantado por la Subdirección de Asesorías y Extensión, se logró la creación del perfil de Facebook de la SAE, el cual ha resultado muy útil para el área en temas referentes a las inscripciones de cursos, y a la búsqueda de clientes potenciales para la oferta de programas que tiene la SAE. Adicionalmente se evidenciaron las publicaciones realizadas por la SAE en número de seis (6) para la vigencia 2019. La Oficina de Control Interno corroboró el grado de avance del 100% registrado por la dependencia.

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno OCI, se encontró que la Subdirección de Asesorías y Extensión SAE ha adoptado de manera correcta las orientaciones impartidas por la Vicerrectoría de Gestión VGU, en lo que respecta a la reestructuración orgánica y normativa de esta dependencia en la Universidad.

Como resultado del seguimiento al plan de acción formulado por la SAE, acorde con la evidencia, se precisa que, esta dependencia alcanzó un **83%** de cumplimiento en las acciones formuladas para la vigencia 2019.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno, recomienda a la Subdirección de Asesorías y Extensión incrementar esfuerzos, en torno a la terminación del proyecto de Acuerdo y Resolución de reglamentación de los proyectos de asesorías y extensión y programas de extensión; con el propósito de trasladarlo a la Oficina Jurídica en la presente vigencia y pueda ser aprobado e implementado por la Universidad Pedagógica Nacional.

FECHA: mayo de 2020

ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: Nelson Maggiber Hernández Plazas
Profesional Oficina de Control Interno.